



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2023	
Recibido.....	7:25.....Hs.
Exp. N°.....	51678.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo con un colectivo de pediatras de la provincia denominado "Pediatras en lucha" y que reúne a personal de Salud de APS Provinciales, Municipales, Hospital Roque Sáenz Peña, Hospital de Niños Zona Norte, Hospital de Niños Víctor J. Vilela, Hospital Alberdi, Hospital Eva Perón, Hospital Provincial de Rosario, Hospital Centenario, Hospital Gamen VGG, Hospital Granaderos a Caballo San Lorenzo. Hospital Regional Venado Tuerto. SAMCO y Centros de Salud Municipales de Puerto General San Martín. Hospital San Carlos de Casilda. SAMCO Arroyo Seco. SAMCO Zavalla. SAMCO San Genaro. SAMCO Álvarez. SAMCO Piñero. Hospital Gral San Martín de Firmat; para que solucione los diferentes déficit que denuncian y que afectan la salud de nuestras infancias. Además de solicitar una pronta convocatoria al diálogo es imprescindible responder los siguientes puntos:

-Razones que expliquen la falta de camas para internación pediátrica, como las 30 que existían en el Hospital Centenario de Rosario, la guardia externa pediátrica en dicho efector como también en el Hospital Gamen de Villa Gobernador Gálvez

-Motivos por los cuales falta personal de salud en cantidad y calidad, el cual ya era insuficiente previo al inicio de la alta demanda estacional por el incremento del número de usuarios en el sistema público y precarización laboral de trabajadores.

-Falta de insumos.

-Fundamentos por los cuales no hay organización de la red, con severas dificultades en la derivación de pacientes entre efectores de distintos niveles de complejidad, que garanticen atención oportuna, fundamentalmente desde el primer nivel de atención a los otros, en forma ordenada.

-Salarios, contrataciones irregulares, sobrecargas laborales y escaso tiempo de descanso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un conjunto de médicas y médicos pediatras de diversas zonas de la provincia de Santa Fe tuvieron la amabilidad de enviarnos un documento firmado como “Pediatras en lucha” y titulado: “Pediatras en lucha por la salud de nuestras infancias”.

La nota contiene la posición de profesionales del personal de Salud de APS Provinciales, Municipales, Hospital Roque Sáenz Peña, Hospital de Niños Zona Norte, Hospital de Niños Víctor J. Vilela, Hospital Alberdi, Hospital Eva Perón, Hospital Provincial de Rosario, Hospital Centenario, Hospital Gamen VGG, Hospital Granaderos a Caballo San Lorenzo. Hospital Regional Venado Tuerto. SAMCO y Centros de Salud Municipales de Puerto General San Martín. Hospital San Carlos de Casilda. SAMCO Arroyo Seco. SAMCO Zavalla. SAMCO San Genaro. SAMCO Álvarez. SAMCO Piñero. Hospital Gral San Martín de Firmat.

Señala que “como es de público conocimiento, ocurre anualmente un incremento de enfermedades respiratorias en niños y niñas entre los meses de Mayo a Agosto habitualmente, y con un pico en general, en el mes de Julio, por la circulación de virus estacionales. Estos afectan especialmente a la población pediátrica, con mayor gravedad, en niños pequeños y con comorbilidades. Esta situación, no ocurrió con la misma magnitud desde el 2020 a la fecha, por el aislamiento preventivo durante la pandemia”.

Agregan que lamentan que “no se pudieran realizar gestiones que eviten el riesgo al que se exponen los usuarios del sistema de salud público, que sabemos son el sector de la población más vulnerable. Históricamente, se realizaron actividades de consenso, adecuación de los servicios, en cuanto a camas de internación, incremento de profesionales de refuerzo, provisión de insumos y medicamentos, capacitaciones locales y regionales, con el armado de una red de complejidad creciente consensuada, entre los diversos servicios y sus posibilidades”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Añaden que “este año, ya evidenciando las consecuencias de la falta de planificación, aún no se tomaron decisiones políticas al respecto”.

Debemos hacer especial hincapié en déficits de planificación, estructurales y de recurso humano que enunciamos a continuación:

Déficits de camas de internación pediátrica. Entre el que se cuenta el cierre de las 30 camas de internación del Hospital Centenario y guardia externa pediátrica en dicho efector, el Hospital Gamen, cómo así también efectores privados como es el caso de la UOM con el cierre de sala de pediatría y UTI pediátrica.

Déficit de personal de salud en cantidad y calidad, el cual ya era insuficiente previo al inicio de la alta demanda estacional por el incremento del número de usuarios en el sistema público y precarización laboral de trabajadores.

Déficit de insumos.

Falta de organización de la red. Con severas dificultades en la derivación de pacientes entre efectores de distintos niveles de complejidad, que garanticen atención oportuna, fundamentalmente desde el primer nivel de atención a los otros, en forma ordenada.

Los bajos salarios, la contratación irregular, que obligan al multiempleo, sumado al cansancio y desgaste originado por la pandemia, todavía no reparado con descanso suficiente, suman a las deficitarias condiciones de trabajo de todo el equipo que trabaja en salud.

“Este escenario atenta seriamente contra los procesos de atención adecuados y pone en serio riesgo la vida de la población pediátrica, como también su salud, entendiendo su impacto en la morbilidad y secuelas a corto y largo plazo de niños, niñas y adolescentes. Desde nuestros espacios de trabajo, estamos realizando un esfuerzo inconmensurable para lograr los mejores resultados posibles, nos une la responsabilidad por el cuidado y el deber que asumimos en el ejercicio profesional. Nos vemos en la obligación ética de informar claramente que de no tomar medidas urgentes las consecuencias evitables serán responsabilidad absoluta de quienes no gestionaron una respuesta acorde a la actual necesidad en salud de la población. Solicitamos, por este medio, inmediatez en resolver los problemas enumerados”, sostienen las y los pediatras en lucha.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Terminan diciendo: **“Deslindamos toda responsabilidad, ante la vulneración del derecho al acceso a la salud de nuestra población pediátrica que ocurriese en este contexto crítico. A la espera de una pronta y favorable respuesta”**.

Ante semejante documento es indispensable generar una mesa de diálogo y solución como también una respuesta certera y detallada a cada punto planteado.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al Presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.